

BOLETIN INFORMATIVO No. 41

Santa Fe de Bogotá, julio 30 de 1999

OPERACIÓN REPO REVERSA

Nos permitimos informarles que a partir del día de hoy el cumplimiento de las operaciones de Repo Reversa aprobadas por Operaciones de Mercado, se deberán cumplir a través del sistema Atlas II-DCV por la opción 7 (Repo Reversa) del menú de operaciones,

Con gusto atenderemos cualquier inquietud o duda sobre este particular.



Unidad de Servicio al Cliente - DFV

Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771

Conmutador: 3421111 - Extensión 2008

Fax: 2815729

